

PROCESO:
RAD.

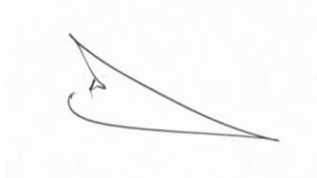
VERBAL SUMARIO - RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO
680014003013-2021-00673-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

A fin de continuar con el trámite procesal subsiguiente, el Despacho dispone fijar el día **DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020)** a las **DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)**, para llevar a cabo la continuación de la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P en concordancia con el artículo 372 ibídem., la cual se realizará de forma virtual a través de la plataforma Lifesize, el enlace a la diligencia se remitirá a los correos electrónicos que de las partes obren en el plenario.

Se les pone de presente a los apoderados de las partes involucradas en este litigio, que por su conducto deben ser citados los interesados en la diligencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
Juez

SM